

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2463

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 4 de Julio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## ESO NO ES EL partido conservador

Juzgando los sucesos con imparcialidad, ¿se puede decir, como se viene diciendo, que la agrupación que sigue al Sr. Silvela, más ó menos numerosa en las Cortes gracias á las actas regaladas por el señor Moret, representa al antiguo partido liberal conservador?

Se unieron la otra tarde en el Senado para tratar, no de cómo se había de mantener en su integridad el artículo 22 de la Constitución de la Monarquía, sino de qué medios se podrían emplear para burlarlo los exministros que en la alta Cámara siguen al Sr. Silvela, y se congregaron los señores conde de Tejada de Valdosa, Concha Casteñada, Aguilar de Campoo, marqués de Pidal, Sanchez de Toca y Allende Salazar. Todas estas personas son dignísimas y merecen todo linaje de consideraciones por sus cualidades y servicios. Mas ¿se puede decir que constituyan el Estado Mayor del antiguo partido liberal conservador? ¿Dónde están, preguntamos nosotros, los generales de mar y tierra que han sido ministros y que no concurren á las llamadas del disidente Sr. Silvela? ¿Dónde están los exministros del orden civil que tampoco acuden á esas reuniones á que pomposamente y con detrimento de toda verdad se las apellida *reunión de los conservadores*?

Están donde estaban. Están en frente del Sr. Silvela esperando que los sucesos pongan en claro que este señor, ni es ni será el jefe del partido liberal conservador, sino el jefe de la secta neo-católica, que provocó la Revolución de Septiembre por su influencia fatal en los últimos gobiernos de la Reina doña Isabel III, y que ya ha provocado en los hasta aquí tranquilos días de la Regencia la serie de asonadas, motines y revueltas que desde hace seis meses tienen perturbado el reino.

La demostración no se ha hecho esperar, y es de presumir que desde esta tarde, después del debate en el Congreso, no seguirán llamando partido conservador á las fuerzas que siguen al Sr. Silvela los que hasta aquí, con evidente error ó mala fé, le

vienen dando ese nombre. El Sr. Silvela, que ya había proclamado la política vaticanista como los doctrinarios franceses que provocaron la caída de Carlos X y después la de Luis Felipe, ha estado algún tiempo fluctuando entre sus aficiones volterianas y sus inclinaciones neo-católicas, y al fin se ha quitado la careta y se ha transformado de un Walltter á un don Maestre.

Nosotros, que desde el primer día dimos la voz de alarma contra las consecuencias que para el Estado y para la Iglesia traerían las imprudentes declaraciones del Sr. Silvela, creemos que con su nueva actitud ha provocado nuevos peligros, que ha arrojado leña al fuego que puede hacer un daño irreparable á la Iglesia y á la Monarquía y que nada de lo que este señor hace y dice está en armonía con el partido liberal-conservador que fundó y dirigió Cánovas del Castillo, cuyo espíritu de tolerancia y de templanza tanto contribuyeron á la paz interior de que hemos gozado durante veinte y cinco años, y hasta que el Sr. Silvela se le ocurrió como si estuviese inspirado por el genio del mal lanzar las dos teas incendiarias que llevan el nombre de vaticanismo y regionalismo.

No comprendemos qué es lo que se propone el Sr. Silvela al destruir la obra de paz de Cánovas del Castillo ni al pedir una política de represión contra los males que él causó con su imprudencia y su incapacidad. No creemos que pretenda encender la guerra religiosa, no solo en los campos, sino en las ciudades, que por desgracia anda poco menos que encendida. Creemos, sí, que padece una grandísima equivocación, que es víctima de un grande error; que aspira á un imposible; que antes que él intentaron otros hombres como Bravo Murillo y Gonzalez Brabo, dando de bruces con la conspiración del primero y el segundo con la revolución que costó el trono á doña Isabel II.

Nosotros, enfrente de lo que hace y dice el Sr. Silvela, mantenemos la tradición de Cánovas fielmente representada hoy por el ilustre duque de

Tetuán, y, en vez de procedimientos extremos, pedimos procedimientos de concordia que restablezcan la paz de las conciencias. Creemos que la política reaccionaria y francamente clerical del señor Silvela es nociva primero para la Iglesia, después para la nación y siempre para la Monarquía Constitucional.

Por eso nosotros no creemos que el partido liberal-conservador está con el Sr. Silvela, ni por los hombres dignísimos que le siguen, ni por las doctrinas que profesa, ni por los procedimientos que preconiza. Con el Sr. Silvela no está más que un desaffo á la opinión y un reto á la opinión.

## La patrona de la marina

Según el *Boletín Oficial del Ministerio de Marina*, se ha dispuesto que para celebrar la festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la Marina de guerra se observen las prescripciones siguientes:

El día 16 de Julio será festivo para todos los individuos que pertenecen á la Marina militar.

Ondeará el pabellón en las dependencias de tierra, y en los buques de guerra anclados en los puertos nacionales se mantendrá izado.

En el mismo día se celebrará en los departamentos y en los buques, que es donde hay personal eclesiástico, una misa, á la que asistirán los jefes y oficiales y los subalternos, marineros y tropa.

El día 17 se celebrará una misa de requiem en sufragio de los compañeros fallecidos, debiendo asistir las personas indicadas en traje de media gala.

En los departamentos se celebrarán dichos actos, para los que las autoridades de marina facilitarán los recursos propios para ello.

En las provincias y distritos marítimos se verificarán también los actos expresados, aún cuando sea con la mayor modestia.

Las autoridades locales de marina designarán comisiones de la mercante de los buques que se hallen en los puertos donde aquéllos se verifiquen, por tener la misma patrona y mantener así y aún estrechar los lazos de afecto entre una y otra marina.

En los buques, cuarteles, departamentos, academias y demás dependencias de marina se mejorarán los

ranchos á la marinería, tropa y alumnos y se facilitarán otros actos de expansión.

Los gastos que se originen se satisfarán con los fondos económicos y de entretenimiento respectivos.

Los buques que se encuentren en el extranjero no harán ninguna ceremonia exterior.

Y, por último, los capitanes generales de los departamentos, jefes de escuadra, buques y estaciones autorizarán en dicho día los actos de índole privada que no sean en perjuicio del servicio y de la disciplina.

## La cuestión del Mediterráneo

En el Mediterráneo occidental están interesadas España, Francia, Inglaterra é Italia.

Nosotros, aun cuando es muy limitada nuestra fuerza marítima, tenemos el no muy moderno de Cartagena y dos posiciones estratégicas inapreciables en Mahón y Ceuta.

Inglaterra posee Malta y Gibraltar, completamente transformada en base de operaciones modernas; Francia ha formado un triángulo con tres vértices: Tolón, Bicería y Orán; Italia tiene otros cuyos vértices son Spzia, Messiana y Maddleena.

Es, pues, seguro que entre estas cuatro potencias habrá de ventilarse la magna cuestión del Mediterráneo, y no debemos hacernos ilusiones respecto á que podamos influir en su resolución si no demostramos, por lo menos, tener plena conciencia de nuestra posición.

Mahón ha tenido siempre una grandísima importancia estratégica, y si nosotros no la defendemos sería muy fácil su ocupación por parte de los que á todo trance quieren predominar en el Mediterráneo, porque Mahón tiene una importancia decisiva para el equilibrio del Mediterráneo occidental.

Cartagena viene á completar la pujanza española, y los Gobiernos deben tenerlo muy presente ante las complicaciones que se avecinan.

De la plaza de Ceuta puede decirse lo propio.

Respecto al papel que puede desempeñar Francia en el equilibrio del Mediterráneo, no hay más que considerar que ahora mismo comienzan sus dos escuadras las maniobras que

han de completar el conocimiento exacto de la eficacia naval de sus puertos extratéticos en combinación con una poderosa flota de guerra.

El almirante Cervais, generalísimo de las fuerzas navales de Francia en los actuales momentos, se dispone á hacer sobre el terreno, es decir, en pleno Mediterráneo, el estudio práctico de los elementos aprovechables para el día de un conflicto.

Las maniobras navales francesas tienen, bajo este concepto, una importancia excepcional.

Tolón, Bicerta y Orán constituyen para Francia una base de operaciones que sería inexpugnable sin la presencia de España, con sus posiciones extratéticas ya referidas.

A Francia, por lo tanto, no le puede ser indiferente lo que nosotros hagamos en el Mediterráneo.

Ya está viendo lo que preocupan á Inglaterra las fortificaciones de Gibraltar.

Pero esta plaza de guerra está demasiado apartada de la base de operaciones, y los ingleses no tendrán el menor reparo, antes al contrario, constituirá para ellos una solución salvadora poderla trocar por un punto de apoyo en Baleares.

Necesitamos, pues, ser muy cautos en este asunto.

Tocante á Italia, no cabe desconocer que la Maddalena, formando con Gibraltar y Malta un triángulo estratégico de inapreciable valor, puede ser un factor importante en la futura solución de los problemas del Mediterráneo.

Sin duda alguna, Maddalena constituye la posición estratégica más importante del Mediterráneo occidental, y en caso de una guerra con Francia, Inglaterra había de procurar seguramente asegurarse la amistad, ó, por lo menos, la neutralidad de Italia.

## A VUELA PLUMA

**Se ha consumado otra vez la iniquidad.**

Un juez independiente y prestigioso, un juez que ha estudiado á fondo y en todos sus detalles y aspectos la causa del 16 de Abril, excarcela á los ex-empleados municipales porque entiende que es de justicia su libertad provisional, después de dos años de reclusión y cuando no solo queda demostrado en el sumario, sino que está en la conciencia de todos, que los únicos responsables de aquellos hechos son los que organizaron y dirigieron el motin, no los que cumplieron con su deber repeliendo á los sediciosos, no los que defendieron sus vidas de la agresión brutal de una turba de becos y de locos.

Y como el juez entendiera que el auto de libertad era justo y se ratificara en la resolución que en derecho le dictaran su leal saber y su conciencia, ha venido un juez especial que, sin tiempo material para el estudio del sumario, sin tomar declaración alguna y sin siquiera ver á los excarcelados, ha reformado el auto del juez Sr. Bau, en el sentido de que volvieren á ingresar en la cárcel los empleados municipales ex-

carcelados y, lo que es peor, ha dado por concluso el sumario.

Tortosa toda, como la ley y la justicia, están hoy de luto.

Nadie se explica, nadie comprende como siendo público y notorio que los responsables de aquellos luctuosos hechos no son los empleados municipales, sino los sediciosos que asaltaron las Casas Consistoriales, estén aquéllos en la cárcel y éstos en libertad y se dé por concluso el sumario, evitando así que los inocentes puedan demostrar su inculpabilidad y los culpables puedan ser procesados.

La iniquidad se ha consumado otra vez.

¿Dónde está la justicia?

¿Es que continúa amordazada, como durante los dos últimos años, á los pies del caciquismo?

**Según escriben de Castellón,** anteayer por la tarde se verificó el desencajonamiento de los toros que se han de lidiar el próximo domingo.

Los Ibarras son de excelente lámina.

El público que ha presenciado el desencajonamiento ha salido muy satisfecho de la presencia de las fieras.

**Son quince las actas de diputados** que no se han presentado, y sumadas con las treinta y dos declaradas graves, ascienden á 47 las que hay que restar del número de diputados que constituirán el Congreso; de modo que resulta que éste se formará con 354 diputados.

**El domingo último, en Montblanch,** con gran sorpresa de aquel vecindario, se hicieron las primeras pruebas del alumbrado eléctrico, dando un excelente resultado.

**Es inexacto que S. S. piense** en publicar documento alguno referente á la Ley de Asociaciones aprobada en Francia.

En cambio parece es cierto que el venerable Pontífice piensa enviar á Filipinas y á Cuba monjes franceses, ingleses y belgas para modificar el carácter y costumbres de sus habitantes.

**Hállase desde anteayer en Tarragona el ltmo. Sr. Obispo** de la Diócesis, que se hospeda en la residencia de los Padres de la Compañía de Jesús.

**La Compañía de los caminos** de hierro del Sur de España manifiesta que en las obras de construcción de la línea de Rodoreda-Granada se admite á cuantos obreros se presentan á pedir trabajo.

**Ayer amaneció el firmamento** cubierto y á intervalos regó nuestras calles ligera llovizna.

La temperatura sigue siendo fresca, si se compara á la que días atrás señalaba la escala termométrica.

**La «Gaceta», de Hamburgo,** ocupándose de la cuestión de Marruecos, hace juicios que nos conviene conocer por referirse á la situación de España.

Dice el mencionado periódico que nuestra nación no es posible que pueda permanecer neutral en el asunto

de Marruecos, conviniéndole una alianza con Francia y Rusia.

De lo contrario—agrega—después que España se aliase con Inglaterra, esta nación nos despojaría de las plazas españolas de Marruecos y exigiría además Algeciras, Baleares y Canarias.

**En la madrugada de ayer,** después de dictar los autos que por lo visto motivaron su venida, regresó á Vendrell el juez especial nombrado hace pocos días para entender en la causa del 16 de Abril.

Anteayer le fué presentado un escrito, en el que se demostraba quién era el responsable de aquellos hechos, el que no fué aceptado porque el señor juez había ya terminado su cometido.

**Por motivos de salud** ha presentado la dimisión del cargo de Inspector general de la Guardia civil el general Dabán.

**El almirante Fisler,** que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, ha pedido con urgencia al Almirantazgo que se le envíen cruceros y contratorpederos para reforzar la escuadra.

**Una comisión de la sociedad** titulada «Instituto Español de seguros sobre enfermedades» se ha presentado en esta redacción manifestando que hasta el día 7 inclusive, se hallará en esta ciudad.

Por lo tanto, las personas que deseen asociarse á tan benéfica Institución pueden dirigirse al representante de la misma D. Samuel de Torres, calle del Angel, 17, 2.º, pues hasta dicha fecha podrán ingresar en la misma sin pagar cuota de entrada.

**Ha sido destinado á la zona de Gerona** el capitán ayudante del regimiento de Almansa, de guarnición en Tarragona, don Elias Morquillas, á quien reemplazará interinamente en este cargo D. Enrique Perera.

**La Federación de Obreros** curtidores de España celebrará en Valis su tercer Congreso el día 28 del corriente mes.

**El vapor «Joaquín Piélagó»** ha desembarcado en la Coruña un verdadero racimo humano compuesto de hombres, mujeres y niños que regresan de América huyendo de la miseria.

**Ha sido rechazada la proposición** presentada en la Cámara francesa por varios diputados para suprimir las congregaciones religiosas y confiscar sus bienes.

**El meteorólogo Escolástico** hace los siguientes pronósticos del tiempo para los días que restan del presente mes:

Días 4 al 6.—Brumas en el Cantábrico y nubarrones en Galicia, con tendencia para desrrollarse en el Mediterráneo.

Días 7 al 9.—Tempestades en Huelva, Cáceres, Badajoz, Salamanca y Zamora, generalizándose con mal aspecto en las Castillas y E. de Galicia, para hacerse más extensas con truenos y manifestaciones eléctricas.

Días 10 al 12.—Tiempo seco y luego vientos del primer cuadrante.

Días 13 al 15.—Lluvias tempestuo-

sas en Galicia, Vascongadas y las Castillas: pedriscos en Levante y provincias limítrofes y temporal que abarca la Península con acción refleja al O.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

**Para hielo de esmerada** clase y calidad superior recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oiveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 3 de Julio de 1901.

**Barómetro**

Máxima 75.4'8 Mínima 74.9'8 Oscilacion 5

**Termómetro**

Máxima 30 Mínima 16 Media 23; Evaporímetro, 7'5; Pluviómetro, 0; Estado del cielo, Cirrus; Dirección del viento, N. N. O. Observaciones: Termómetro seco 30. Idem húmedo, 29

El Alumno,  
Francisco Baró  
El Alumno,  
Juan Hierro

## SECCION OFICIAL

### EDICTO

#### SUBASTA

En este juzgado de primera instancia del distrito del Centro y Escribanía del que refrenda penden autos civiles, promovidos por el procurador D. Luis Lumberras en representación del Banco Hipotecario de España, contra doña Josefa Curto y Barjau, vecina de la ciudad de Tortosa, provincia de Tarragona, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada por dicha señora á favor de aquel establecimiento de crédito, para responder de un préstamo de ocho mil pesetas, intereses y costas, y en cuyos autos por providencia de hoy he acordado sacar á subasta la finca que á continuación se describe, así como las condiciones de la subasta.

**Finca**

Una casa situada en la ciudad de Tortosa y su plaza de la Constitución, señalada con el número once y once secundario, de extensión superficial en su planta baja (con exclusión del porche) setenta y una centiáreas y sesenta y un decímetros cuadrados, equivalentes á mil ochocientos ochenta y tres palmos catalanes; linda en la expresada planta baja, por su derecha, con el callejón de la Paja, en la que hay una puerta sin número, por detrás con el mismo callejón, en la que hay otra puerta, señalada con el número nueve, y por su izquierda con la casa de D. Fernando Piñana; en el primer piso es de extensión superficial ochenta y nueve centiáreas y treinta y siete decímetros cuadrados, equivalentes á dos mil trescientos sesenta y dos palmos superficiales; tiene en este piso principal los mismos lindes que en la planta baja, á escepción de que linda además por su derecha con la casa de Antonio Andrés; desde el piso segundo inclusive hácia arriba, es la casa que se describe de extensión superficial, ciento treinta y dos centiáreas y treinta y cinco decímetros cuadrados, equivalentes á tres mil ochocientos ochenta palmos superficiales y linda además en la planta baja y piso primero con Pedro José Borau, calle de las Botigas de la Sal y casa de D. José Antonio Brunet; consta de planta baja, segundo, tercero y desván con cubierta de tejado y terrado, según resulta de la escritura de préstamo.

**Condiciones de la subasta**

El tipo del remate para la finca hipotecada será el de **dieciséis mil pesetas**; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar el diez por ciento del tipo de remate, sobre la mesa del Juzgado; como la subasta ha de celebrarse simultáneamente en Tortosa y en Madrid, si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á exigir otros; el acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en Tortosa y en Madrid, á las nueve de la mañana del día catorce de Agosto próximo, en la Sala de Audiencia de los respectivos Juzgados.

Dado en Madrid á veintiuno de Junio de mil novecientos uno.—**JUAN FRANCISCO RUIZ.**—Ante mí, **JOAQUIN FERRER.**—Es copia, **JOAQUIN FERRER.**  
 Insértese el Edicto en uno de los diarios de avisos de esta ciudad.  
 Tortosa 28 de Junio de 1901.—**El Juez regente, LUIS BAU.**

\*\*

**PUNTE**

de Nuestra Señora de la Cinta

De conformidad con lo que se previene en el art. 23 de los Estatutos

de esta Sociedad y por acuerdo unánime de la Comisión Inspectorá, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 10 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas de la misma, sito en el Pasaje Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha Junta deberán depositar en la Caja de esta Sociedad las correspondientes acciones y se señalan á este efecto los días 7, 8 y 9 del actual, de diez á doce de la mañana.

Tortosa 2 de Julio de 1901.—**El Gerente, PEDRO FRANQUET.**

**Correo de Madrid**

2 de Julio de 1901.

**Congreso**

Preside el señor Rodríguez y abre la sesión á las tres.

Hálianse casi todos los diputados que tienen aprobadas sus actas y de ellos, la mayoría, visten el frac.

Se aprueban los dictámenes del acta de Mahón, proclamándose al señor Prieto y Cautel y el de la Comisión de Incompatibilidades sobre la del señor Melgares.

Se lee el dictámen de la misma Comisión sobre incompatibilidad del señor Paraiso.

En nombre de la minoría conservadora defiende el voto particular el señor Ferrero, quien demuestra de un modo evidente que el señor Paraiso no puede ejercer su cargo de diputado sin abandono de su cargo de escribano y que, además, la misión de éstos no es compatible con la independencia que exige la Diputación.

Le contesta el señor Torres Alba, á quien nadie oye, pues habla muy bajo y la Cámara esta agitada.

La votación dura cuarenta minutos y resulta presidente el marqués de la Vega de Armijo por 163 votos.

Once papeletas aparecen en blanco y una se declara nula.

El señor Benayas obtuvo un voto, 195 el señor Rodríguez, 147 el señor Suárez Inclán, 140 el señor Alvarado y 127 el señor La Iglesia, que resultan elegidos vice-presidentes.

Vivamente se comenta la votación. Apenas hay recuerdo de otra más pobre, si se deja aparte una del señor Martos y otra del conde de Toreno.

Considérase grave la situación del marqués de la Vega de Armijo por lo desairada, sobre todo después de lo ocurrido.

Créese que el marqués dimitirá. Sus amigos están alarmadísimos.

A la elección vicepresidencial siguió en el Congreso la de secretarios, resultando elegidos los señores duque de Bivona, Martínez Villegas y Labastida.

A pesar de los rumores circulados suponiendo que el marqués de la Vega de Armijo no aceptaría el cargo de presidente, rumor al cual ha dado cuerpo la ausencia del Presidente interino de la Cámara, dicho señor se ha presentado al terminar la elección de secretarios para tomar posesión

del cargo para el cual acababa de ser elegido.

Al salir de la sesión formáronse numerosos grupos en el salón de conferencia, comentando los acontecimientos políticos de la tarde.

Entre otros rumores, circulaba el de que, á pesar de no haber resultado del escrutinio de la elección presidencial más que 12 papeletas en blanco, éstas habían ascendido á 31.

Este rumor parecía comprobado por los mismos votantes en blanco.

**LOS PRESUPUESTOS**

Mañana quedará constituido el Senado.

Pasado mañana leerá el ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos.

Parece que en este proyecto comparado con los presupuestos vigentes no se introducen modificaciones esenciales.

También leerá dos proyectos complementarios que, según se dice, son referentes á la cuestión de los cambios y á la reducción de la cuenta del Tesoro con el Banco de España.

El ministro, siguiendo el procedimiento empleado por sus antecesores los señores Villaverde, y Allendesalazar, bajará de la tribuna y desde el banco azul expondrá á la Cámara el alcance y significación de sus trabajos.

El señor Urzáiz ha conferenciado con los señores Villaverde, Castellano, Canalejas y otros de los hacendistas más notables acerca de sus proyectos de Hacienda.

**Otro accidente ferroviario**

El jefe del distrito de la estación del Norte en Madrid ha comunicado anoche al gobernador civil que había ocurrido otro accidente, que por fortuna no tuvo fatales consecuencias.

A la salida del túnel cercano á la estación había parado un tren de mercancías.

De pronto llegó por la misma vía otro convoy, también de mercancías, en el cual no chocó con el primero gracias al maquinista que pudo atenuar la marcha y parar el tren.

Se ignoran más detalles de lo ocurrido y asimismo se ignora el autor de estas negligencias que con tanta frecuencia pone en peligro la vida de los viajeros.

**Lo de Marruecos**

Telegrafían de Londres que el aspecto político de la cuestión de Marruecos, susceptible de alterar las relaciones franco-inglesas, parece que está en camino de una solución amistosa.

Inglaterra se contenta, por ahora, con pedir al Sultán la firma de un convenio comercial, cuyo texto se ha comunicado al Gobierno alemán.

Acaso Inglaterra haga también con Marruecos un convenio secreto, pero sus efectos no serían inmediatos.

**Nuevo Consultorio homeopático**

DEL

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeópata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.  
**TORTOSA**

**La casa**

situada en las calles de San Antonio y Vall (frente á la calle Ancha) señalada con los números 1 y 2, respectivamente, se cederá en condiciones ventajosas.

Informarán en el principal de la misma.

**OFICIAL BARBERO**

Se necesita uno, para sábados y domingos, en la peluquería de don Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

**Tartana**

Se vende una, cuatro asientos, casi nueva, tapizada terciopelo granate. Precio ventajoso.

Informarán en esta imprenta.

**GANGA**

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

**LOS SORDOS OYEN**

El número 312 del *Mundo Ilustrado*, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

**GABINETE OPTALMOLOGICO**

del Médico-Oculista

**DON JUAN MIRÓ**

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde Calle de la Unión, n.º 7. pral.

**Tarragona**

En-Reus, los lunes y viérnes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

**COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Veáse el anuncio en la 4.ª plana.

Imp. Barnés. á c. de Algueró Cambios, 3

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pétre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Posada Nueva**

DE

**Ramon Arbós**

EN

**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

El que presente el sándalo de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 10 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y litografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.



SALVACION DE LOS NIÑOS

L.A

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**De interés general!**  
**AGUA** abundante y notable  
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**  
Plaza de San Juan, 18  
**TORTOSA**

**COMISION Y REPRESENTACION**

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

**A. Pamies y Hermano**  
**REUS**

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas  
Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Rogé y Cases.

Hay misa y rosario todos los días por el Rdo. director. Espiritual del Balneario.